



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1963

NUM. 17.997

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 98

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo 1º—Crear dentro del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente el siguiente Renglón:

GASTOS DE INVERSION

TITULO X

RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CAPITULO III

PROGRAMA: CARRETERAS Y OTRAS FACILIDADES VIALES

ORGANIZACION: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

9.—Mejoras Permanentes

002-1-111-551 X 29 Construcción aproximaciones del Puente Mejojote, Carretera Santa Rosa-Gracias y terminación Carretera Guarita-Sumpul L 12.000.00

Artículo 2º—La creación anterior se transfiere del siguiente Renglón del Presupuesto General de Egresos e Ingresos vigente:

GASTOS DE INVERSION

TITULO X

RAMO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CAPITULO III

PROGRAMA: CARRETERAS Y OTRAS FACILIDADES VIALES

ORGANIZACION: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

8.—Gastos de Funcionamiento

MANTENIMIENTO Y REPARACION ORDINARIA DE EQUIPOS

16.—Mantenimiento y reparación ordinaria de equipos .. L 12.000.00

Artículo 3º—El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el diario oficial "La Gaceta".

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,
Presidente.

T. DANILO PAREDES,
Secretario.

ARTURO MORALES CHÁVEZ,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 3 de junio de 1963.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

Jorge Bueso Arias.

DECRETO NUMERO 103

EL CONGRESO NACIONAL,

DECRETA:

Artículo Unico.—Aprobar en todas sus partes la Memoria de la Secretaría de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, cuyas labores comprenden el periodo del primero de noviembre de mil novecientos sesenta y uno al treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, en Tegucigalpa, D. C., el día primero de junio de mil novecientos sesenta y tres.

HÉCTOR ORLANDO GÓMEZ C.,
Presidente.

T. DANILO PAREDES,
Secretario.

ARTURO MORALES CHÁVEZ,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, D. C., 7 de junio de 1963.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, por la ley,

Armando Uclés Sierra.

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancado

ACUERDOS

16 de octubre de 1962

Nº 1794.—Nombrar Guardias del Presidio de la ciudad de Olanchi-

to, a los ciudadanos: José Ciriaco Fúnez y Antonio Antúnez, en sustitución de Jacinto Melgar Altamirano y Antonio Martínez.

CONTENIDO

Decretos Nº 98 y 103.—Mayo y Junio de 1963.
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1962
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 107 al 131, inclusive.—Enero de 1963.
AVISOS

Nº 1795.—Nombrar Guardias del Presidio de la ciudad de Ocotepeque, a los ciudadanos: Lorenzo Hernández y Juan Ramón Villeda, en sustitución de Pedro Antonio Fuentes y Marcia Rodríguez.

Nº 1796.—Nombrar Guardia del Presidio de la ciudad de La Paz,

al ciudadano Manuel Lanza Ayala, en sustitución de Pedro Hernández Pérez.

Nº 1797.—Nombrar Escribiente de la Gobernación Política del Departamento de Santa Bárbara, a la ciudadana Libia Amaya, en sustitución de Domingo Ortega.

Nº 1798.—Nombrar cabo y soldados de la Gobernación Política del Departamento de Yoro, a los ciudadanos: Antonio Canales, Rafael Alendárez y Margarito Herrera Estrada, en sustitución de Eusebio Reyes Ortega, Leónidas Zepeda López y Esteban Díaz Lazo, respectivamente.
31 de octubre de 1962

Nº 1799.—Nombrar cabo de la Gobernación Política del Departamento de Colón, al ciudadano Marco Antonio Vallecillo, en sustitución de José Munguía Cuellar.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 197)

Segundo Curso

Inglés, Profesores Olga de Boquín, Rolando Monterroso y Marina de Paredes.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesores Efraín Castellanos, Olimpia de Aceituno y Rafael Alberty.

Matemáticas Profesores Lidia Ana García, Rolando Monterroso y Aníbal López.

Educación Moral y Cívica, Profesores Rolando Monterroso, Santos Tejada y Elia Luz de Alberty.

Ciencias Naturales, Profesoras Anita de Romero, Olimpia de Aceituno y Berta de Maradiaga.

Inglés, Profes. Rolando Monterroso, Olga de Boquín y Marina de Paredes.

Educación Musical, Profesores Liliam de Heyer, Benjamin Acevedo y Doctor Raúl Figueroa López.

Educación para el Hogar Profesoras Anita de Romero, Rosa de Fortín y Berta de Maradiaga.

Primer Curso, Secretariado Comercial (Ciclo Diversificado)

Cálculos Mercantiles y Estadísticos, Profesores Aníbal López, Olimpia E. Aceituno y David Omar Rousel.

Correspondencia Comercial, Profesores Santos Tejada, Efraín Castellanos y Olimpia de Aceituno.

Problemas Económicos Sociales y Culturales de Honduras, Profesores Rosa de Fortín, Efraín Castellanos y Aníbal López.

Examinadores Suplentes

Profesores Olga de Boquín, Juana de Figueroa, Laura Alsina, David Omar Rousel, Olimpia de Aceituno, Anita de Romero, Antonieta Maradiaga, Efraín Castellanos, Olimpia E. Aceituno y Rosa de Fortín.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 198

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto Departamental "Lorenza Cervantes", de la ciudad de La Paz, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. Gonzalo Suazo A., Catarino Montoya Flores y Perito Mercantil Marco A. Salinas.

Matemáticas Peritos Mercantiles Marco A. Rivera, Marco A. Martínez y Marco A. Salinas.

Inglés, Bachilleres Liliam Matilde Varela, Rolando Martínez Ortega y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Artes Plásticas, Profesores Iris de Suazo Fiallos, José Dolores Cáceres y Renata Andino B.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesora Irma Yolanda Suazo, Perito Mercantil Marco A. Salinas y Profesora Lía de Calidonio.

Estudios Sociales, Profesor Catarino Montoya Flores, Doctor Doroteo Varela y Profesora Elba de Pineda Ponce.

Educación Moral y Cívica, Bachiller Liliam Matilde Varela, Profesoras Lía de Calidonio y Elba de Pineda Ponce.

Matemáticas, Perito Mercantil Marco A. Rivera, Profesora Jacqueline de Salinas y Perito Mercantil Marco A. Salinas.

Inglés, Bachilleres Liliam Matilde Varela, Rolando Martínez O. y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Educación Musical, Doctor Doroteo Varela M., Profesor Gonzalo Suazo A. y don Alfredo Guervara

Artes Plásticas, Profesoras Iris de Suazo Fiallos, Elba de Pineda Ponce y Renata Andino B.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesores Miguel Fiallos Tosta, Irma Yolanda Suazo y Marcelino Ramos D.

Estudios Sociales Profesores Catarino Montoya Flores, Lía de Calidonio y Miguel Fiallos Tosta.

Matemáticas, Perito Mercantil Marco A. Salinas, Profesores Gonzalo Suazo A. y Héctor Rivera Suazo.

Primer Curso Normal

Historia de Honduras y C. A., Profesores Catarino Montoya Flores, Miguel Fiallos Tosta y Rafael Pineda Ponce

Biología General y Pedagógica, Profes. Dionisio Puerto Tinoco, Irma Yolanda Suazo y Doctor Doroteo Varela.

Pedagogía General, Doctor Doroteo Varela M., Profesores Marcelino Ramos D. e Irma Yolanda Suazo.

Dibujo y Modelado, Profesores José Dolores Cáceres, Elba de Pineda Ponce y Miguel Fiallos Tosta.

Matemáticas, Profesor Gonzalo Suazo A., Perito Mercantil Marco A. Salinas y Profesor Héctor Rivera Suazo.

Quinto Curso Normal

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Doctor Doroteo Varela M., Profesores Dionisio Puerto Tinoco e Irma Yolanda Suazo

Filosofía e Historia de la Educación, Profesora Irma Yolanda

Suazo, Doctor Doroteo Varela y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Educación Física, Profesoras Elba de Pineda Ponce y Lía de Calidonio.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 199

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias, en el Instituto "Alejandro Flores", del departamento de El Paraíso, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Día lunes 28 de enero de 7 a. m. a 9:30 a. m.

Ciencias Naturales, Profesores Armando A. Martínez y Armando Paguaga.

10 a. m., 11:30 a. m.

Educación Musical, Profesoras Guadalupe Aguilera y Gloria Rojas.

2 p. m. a 4:00 p. m.

Inglés, Perito Agrónomo Antonio Molina y Profesor Armando A. Martínez.

4 p. m. a 5:30 p. m.

Artes Plásticas, Profesoras María Luisa Müller y Guadalupe Aguilera.

Día martes 29 de enero de 7 a. m. a 9:30 a. m.

Matemáticas, Profesores Miguel H. Díaz y Néstor Ferrufino.

2 p. m. a 4:30 p. m.

Estudios Sociales Profesores María Ester de Suazo y Miguel H. Díaz.

Día miércoles 30 de enero de 7 a. m. a 9:30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores Armando Paguaga y Miguel A. Díaz.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Día lunes 28 de enero de 7 a. m. a 9:30 a. m.

Ciencias Naturales, Profesores Armando A. Martínez y Armando Paguaga.

10 a. m. a 11:30 a. m.

Educación Musical, Profesoras Guadalupe Aguilera y Gloria Rojas.

2 p. m. a 4:00 p. m.

Inglés, Perito Mercantil Antonio Molina y Armando A. Martínez.

4 p. m. a 5:30 p. m.

Artes Plásticas Profesoras María Luisa Müller y Guadalupe Aguilera.

Día martes 29 de enero de 7 a. m. a 9. 0 a. m.

Matemáticas, Profesores Miguel H. Díaz y Néstor Ferrufino.

2 p. m. a 4:30 p. m.

Estudios Sociales, Profesores María Ester de Suazo y Miguel H. Díaz.

Día miércoles 30 de enero de 7 a. m. a 9:30 a. m.

Idioma Nacional, Profesores Armando Paguaga y Miguel A. Díaz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 200

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por los meses de enero a diciembre del presente año, las becas de (L 25.00) veinticinco lempiras mensuales, a favor de cada una de las siguientes personas que hacen estudios en la Escuela para Ciegos de esta ciudad:

- 1.—Teodoro Amador
- 2.—José Adonay Cabrera
- 3.—Federico Galo
- 4.—Roger Orlando Galo
- 5.—José Angel Hernández.

El gasto de (L 125.00) ciento veinticinco lempiras mensuales, se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 201

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Acuerdo N° 497, de fecha 9 de febrero de 1962, en el cual se autorizó el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela Normal de Señoritas y Anexo Escuela de Aplicación "República de El Paraguay", de esta ciudad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 202

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Revalidar por el mes de enero del presente año, el Acuerdo N°

201 de fecha 25 de enero de 1962, en el cual se aprobó el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela de Enseñanza Especial de esta ciudad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 203

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes personas, Miembros del Patronato Pto- Construcción de la Escuela de Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán, en la forma siguiente:

- Señor Virgilio Almeydas O., Presidente.
- Señor Ernesto Kospen, Vocal 1°
- Señor Cristóbal Núñez, Vocal 2°
- Señor Nicolás Castro Sierra, Vocal 3°
- Señorita María Andino Silva, Tesorera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 204

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto Normal "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Intibucá, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Presbítero Luis Alonso Corea, Profesoras Alba Elena Menéndez y Nicolasa Amaya R.

Estudios Sociales, Profes. Pedro Gómez, Nicolasa Amaya R. y Aminta Hernández.

Educación Musical, Filarmónicos Cristóbal Ramos y J. Paz Ramos, Presbítero Luis Alonso Corea.

Primer Curso de Magisterio Ciclo Diversificado

Física y Química, Doctor Aristides Suazo B., Bachilleres Salomón Sorto C. y Gualberto Hernández.

Matemáticas, Bachiller Salomón Sorto P., Profesor Josué Menéndez y Bachiller Gualberto Hernández.

Primero, Segundo y Tercer Cursos de Cultura General

Inglés, Presbítero Luis Alonso Corea, Doctor Aristides Suazo B. y Monseñor Alonso Villanueva A.

Segundo y Tercer Cursos del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesores Perfecto López y Pedro Gómez, Bachiller Gualberto Hernández.

Quinto Curso de Magisterio

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Valentín Domínguez S., Martina Aguilar y Pastor Orellana T.

Estudios Sociales, Profesora Alba Elena Menéndez, Bachiller Gualberto Hernández y Profesor Perfecto López.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 205

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto "Moderno", de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

25 de enero, 8 a. m.

Ciencias Naturales, I y II Cursos, Ciclo Común de Cultura General, Profesora Alicia de Pineda y Licenciado Romeo I. Carpintero.

Inglés, II Curso, Ciclo Común de Cultura General y V Curso de Comercio, Profesores Stella de Zelaya y Tany P. Viana.

2 p. m.

Idioma Nacional, II Curso, Ciclo Común de Cultura General, Profesora Alicia de Pineda y Secretaria Esperanza Martínez.

26 de enero, 8 a. m.

Matemáticas, II, III Cursos, Ciclo Común de Cultura General y IV Curso Diversificado, Secretariado Comercial, Peritos Mercantiles Luz M. de Clare y Gustavo González.

Estudios Sociales, I Curso, Ciclo Común de Cultura General, Sec. Esperanza Martínez y Perito Mercantil Luz de Clare.

Taquigrafía, IV Curso Diversificado de Secretariado, Secretarías Esperanza Martínez y Justa M. Flores.

Práctica de Comercio, Aforo de Mercaderías, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Gustavo González y Luz M. de Clare.

Examinadores Suplentes

Licenciados Vilma de Tábora, Romeo I. Carpintero y Luis Tercero, Profesores Alicia de Pineda, Stella de Zelaya y Abel Villacorta, Peritos Mercantiles Tomás Velázquez, Raúl Barrientos, Luz de Clare y Gustavo González, Gloria Cardona y Esperanza Martínez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 206

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Moderno", de esta ciudad, Artículo 206, Inciso b) del Código de Educación Pública:

Liedos, Vilma de Tábora, Romeo I. Carpintero y Luis Tercero. Profesores Alicia de Pineda, Stella de Zelaya y Abel Villacorta, Peritos Mercantiles Tomás Velázquez, Raúl Barrientos, Luz de Clare y Gustavo González, Secretarías Gloria Cardona y Esperanza Martínez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 207

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en la Escuela Nacional de Bellas Artes, de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma siguiente:

Primer Curso

28 de enero a las 8 a. m.

Aritmética, Profesores Fidelina Navarro C., Rosa Benítez y J. Arturo Guillén S.

Segundo Curso

Dibujo Geométrico y Perspectiva, Profesores Horacio Reina, J. Arturo Guillén S. y Maximiliano Euceda.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 208

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto "Morazán", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

19 de enero a las 6 p. m.

Idioma Nacional, Profesores Humberto Flores C., Melba de Girón y Albertina de González.

20 de enero a las 6 p. m.

Educación Moral y Cívica, Profesores Hernán Castro, Lila de Cerrato y R. Gustavo González A.

21 de enero a las 6 p. m.

Estudios Sociales, Profesoras Ana de Gómez, Albertina de González y Vilma de Tábora.

22 de enero a las 6 p. m.

Ciencias Naturales, Profesores Rafael González S., Hernán Castro y R. Gustavo González A.

23 de enero a las 6 p. m.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Mario A. Salgado y R. Gustavo González h.

24 de enero a las 6 p. m.

Artes Plásticas, Profesores Melba de Girón, Ondina de Díaz y Hernán Castro.

25 de enero a las 6 p. m.

Inglés, Peritos Mercantiles Pedro Díaz A., Mirna A. González y Julio Maradiaga L.

26 de enero a las 6 p. m.

Educación Musical, Profesora Albertina de González, Bachiller Rafael Heliodoro Valle y Profesor Heriberto Flores.

Segundo Curso

19 de enero a las 6 p. m.

Educación Moral y Cívica, Licenciados Vilma de Tábora y Alejandro López, Profesor Heriberto Flores L.

20 de enero a las 6 p. m.

Idioma Nacional, Licenciados Eufemiano Claros y Santos Juárez Fiallos, Profesora Albertina de González.

21 de enero a las 6 p. m.

Ciencias Naturales, Profesores Hernán Castro, Rafael González y R. Gustavo González A.

22 de enero a las 6 p. m.

Educación Musical, Profesora Albertina de González, Bachiller Heliodoro Valle y Profesor Heriberto Flores L.

23 de enero a las 6 p. m.

Estudios Sociales, Profas Ana de Gómez y Albertina de González, Licenciado Guillermo Mayes.

24 de enero a las 6 p. m.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Fausto Mejía Navarro y R. Gustavo González A.

25 de enero a las 6 p. m.

Artes Plásticas, Profesores Melba de Girón, Heriberto Flores L. y Hernán Castro.

26 de enero a las 6 p. m.

Inglés, Licenciado Roberto Alonso, Perito Mercantil Mirna A. González y Profesor R. Gustavo González A.

Tercer Curso

Estudios Sociales, Licenciados Guillermo Mayes h. y Vilma de Tábora, Profesor R. Gustavo González A.

20 de enero a las 6 p. m.

Inglés, Perito Mercantil Pedro Díaz A., Licenciado Gustavo A. Navarro y Profesor Erasmo Carrías Lindo.

21 de enero a las 6 p. m.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., R. Gustavo González h. y Fausto Mejía Navarro.

22 de enero a las 6 p. m.

Idioma Nacional, Profesores Melba de Girón, Heriberto Flores L. y Albertina de González.

23 de enero a las 6 p. m.

Artes Industriales, Profesores Albertina de González, Heriberto Flores L. y Hernán Castro.

24 de enero a las 6 p. m.

Educación Moral y Cívica, Licenciados Alejandro López C., Hernán Molina y Molina y Heriberto Flores L.

25 de enero a las 6 p. m.

Educación Musical y Solfeo, Profesor Toribio Bustillo, Filarmonico Medardo Cerrato V. y Profesor Heriberto Flores L.

26 de enero a las 6 p. m.

Ciencias Naturales, Profesores Hernán Castro, Albertina de González y R. Gustavo González A.

Primer Curso Diversificado

19 de enero a las 6 p. m.

Idioma Nacional, Profesor Aroldo Girón, Licenciado Guillermo Mayes h. y Profesora Melba de Girón.

20 de enero a las 6 p. m.

Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., R. Gustavo González h. y Arturo Flores Díaz.

21 de enero a las 6 p. m.

Nociones de Derecho, Licenciados Hernán Molina y Molina, Rubén Villacorta y Alejandro López C.

22 de enero a las 6 p. m.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado y R. Gustavo González h., Licenciado Miguel A. Montoya.

23 de enero a las 6 p. m.

Inglés Comercial, Licenciado Roberto Alonso, Perito Mercantil Pedro Díaz A., Licenciado Gustavo A. Navarro.

24 de enero a las 6 p. m.

Estadística, Peritos Mercantiles Alba Elisa de Bonilla, Fausto Mejía Navarro y Arturo Flores Díaz.

25 de enero a las 6 p. m.

Nociones de Economía Política, Licenciados Vilma de Tábora, Miguel A. Montoya y Alejandro López C.

26 de enero a las 6 p. m.

Nociones de Sociología, Licenciados Hernán Molina y Molina, Guillermo Mayes h. y Alejandro López C.

Quinto Curso de Educación Comercial

19 de enero a las 6 p. m.

Matemáticas (Geometría), Bachiller Mario Vallejo, Carlos Edgardo Ayes y Oscar Godoy.

20 de enero a las 6 p. m.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado y Arturo Flores Díaz, Profesor R. Gustavo González A.

21 de enero a las 6 p. m.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Fausto Mejía Navarro y Porfirio López.

22 de enero a las 6 p. m.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles Mario Vallejo y Mario A. Salgado, Licenciado Vilma de Tábora.

23 de enero a las 6 p. m.

Inglés, Licenciados Roberto Alonso y Gustavo Navarro, Profesor R. Gustavo González A.

24 de enero a las 6 p. m.

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, Liedos, Alejandro López, Gustavo Navarro y Vilma de Tábora.

25 de enero a las 6 p. m.

Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Alba Elisa de Bonilla y R. Gustavo González h., Licenciado Hernán Molina y Molina.

26 de enero a las 6 p. m.

Castellano, Profesores Melba de Girón, Albertina de González y Eufemiano Claros.

27 de enero a las 6 p. m.

Introducción a la Economía Política, Perito Mercantil Alba Elisa de Bonilla, Licenciados Vilma de Tábora y Hernán Molina y Molina.

Educación Física y Deportes

20 de enero a las 8 a. m.

Primer Curso, Ciclo Común de Cultura General, Profesora Etna Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.

Segundo Curso, Ciclo Común de Cultura General, Profesora Etna Ondina de Díaz, Perito Mercantil Fausto Mejía Navarro y Profesor R. Gustavo González A.

Tercer Curso, Ciclo Común de Cultura General, Etna Ondina de Díaz, Perito Mercantil Fausto Mejía Navarro y Profesor R. Gustavo González A.

Primer Curso Diversificado, Profesora Etna Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.

Quinto Curso de Educación Comercial, Profesora Etna Ondina de Díaz, Perito Mercantil Mario A. Salgado y Profesor R. Gustavo González A.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 209
Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Reformar el Acuerdo N° 39, de fecha 8 de enero del presente año, que autoriza las becas en el exterior, en la parte que se refiere a la asignación mensual correspondiente al joven José Antonio Chávez S., al que se consignó (L. 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales, siendo la cantidad correcta (L. 125.00) ciento veinticinco lempiras mensuales.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 210

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar por el mes de enero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Docente y de Servicio de la Escuela Normal Mixta de San Francisco de Atlántida, en la forma que sigue:

Trinidad Artica Profesora de Idioma Nacional del Ciclo Común de Cultura General.

Baltazar Brizuela P., Profesor de Matemáticas del Ciclo Común de Cultura General Matemáticas y Ciencias Físicas y Químicas del Ciclo Diversificado de Normal.

Victor M. Matute, Profesor de Ciencias Naturales, del 2do. y 3er. Cursos del Ciclo Común de Cultura General.

Victor M. Matute, Profesor de Ciencias Naturales de 1º Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Miguel Avelar C., Profesor de Estudios Sociales de 1º y 2º Cursos del Ciclo Común de Cultura General y Profesor Jefe de 2do Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Baldemar Portillo M., Profesor de Educación Musical del Ciclo Común de Cultura General, Educación Musical del Ciclo Diversificado y Estudios Sociales de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Tomás H. Dixon, Profesor de Inglés del Ciclo Común de Cultura General y Educación Física de 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección de Varones).

Livio Martínez L., Profesor de Educación Física y Artes Industriales del Ciclo Común de Cultura General. Educación Física, Artes Industriales (Sección de Varones) e Historia de Honduras y Centro América, del Ciclo Diversificado, de Magisterio.

Dea Emperatriz S. de Matamoros, Profesora de Educación Física del Ciclo Común de Cultura General (Sección de Señoritas)

y Artes Plásticas del Ciclo Común de Cultura General.

Isolina López, Profesora de Educación Moral y Cívica de 1º y 2º Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Dibujo y Modelado y Educación Física de 1er. Curso del Ciclo Diversificado y Profesora Jefe de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General.

Elva de Reyes, Profa. de Idioma Nacional de 1er. Curso del Ciclo Diversificado, Moral y Cívica de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General y Profesora de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Obdulia Murillo de Muñoz, Profesora de Educación para el Hogar del Ciclo Común de Cultura General, Educación para el Hogar del Ciclo Diversificado. Profesora Jefe de 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General. Supervisora de Dormitorios.

Hernán Bardales M. Profesor de Educación Agropecuaria del Ciclo Diversificado de Educación Física de 2º Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección de Varones) y Encargado del Departamento Agropecuario.

Francisco Reyes Arias, Supervisor de Escuelas Anexas a la Normal Mixta.

Hernán López Zelaya, Profesor de Psicología General de 1er. Curso del Ciclo Diversificado.

Hernán López Zelaya, Profesor de Biología General y Pedagogía de 1er.º Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio.

Hernán López Zelaya, Profesor de Pedagogía General.

Profesores Encargados de dar Orientaciones Pedagógicas y hacer Demostraciones a los Alumnos Practicantes de la Normal

Profes: Aristides Alvarenga, Rafaela A. de Radillo, Luisa Ondina Almendárez, Julio César Muñoz, María Luz Escalante, Carlos Alcocer C., Eligio Paz h. y Efraín Matute.

Personal de Servicio

Baltazar Pérez Ayudante de Electricista.

Julio César Medina, Asistente del Departamento Agropecuario.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 211

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar por el mes de enero del presente año, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente y de Servicio de la Escuela Normal Mixta de San Francisco de Atlántida, en la forma que sigue:

Profesora de Idioma Nacional del Ciclo Común de Cultura General. L. 325.00.

Profesor de Matemáticas del Ciclo Común de Cultura General. Matemáticas y Ciencias Físicas y Químicas del Ciclo Diversificado de Normal. L. 380.00.

Profesor de Ciencias Naturales del 2do. y 3er. Cursos del Ciclo Común de Cultura General. L. 125.00.

Profesor de Ciencias Naturales del 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General. L. 60.00.

Profesor de Estudios Sociales de 1º y 2º Cursos del Ciclo Común de Cultura General y Profesor Jefe de 2º Curso del Ciclo Común de Cultura General. L. 175.00.

Profesor de Educación Musical del Ciclo Común de Cultura General, Educación Musical del Ciclo Diversificado y Estudios Sociales de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General. L. 175.00.

Profesor de Inglés del Ciclo Común de Cultura General y Educación Física de 1º Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección de Varones). L. 225.00.

Profesor de Educación Física y Artes Industriales del Ciclo Común de Cultura General. Educación Física, Artes Industriales (Sección de Varones) e Historia de Honduras y Centro América, del Ciclo Diversificado de Magisterio. L. 205.00.

Profesora de Educación Física del Ciclo Común de Cultura General (Sección de Señoritas) y Artes Plásticas del Ciclo Común de Cultura General. L. 75.00

Profesora de Educación Moral y Cívica de 1º y 2º Cursos del Ciclo Común de Cultura General, Dibujo y Modelado y Educación Física de 1º Curso del Ciclo Diversificado y Profesora Jefe de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General. L. 175.00.

Profesora de Idioma Nacional de 1er. Curso del Ciclo Diversificado, Moral y Cívica de 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General y Profesora Jefe de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, L. 150.00.

Profesora de Educación para el Hogar del Ciclo Común de Cultura General, Educación para el Hogar del Ciclo Diversificado, Profesora Jefe de 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Supervisora de Dormitorios L. 150.00.

Profesor de Educación Agropecuaria del Ciclo Diversificado. Educación Física de 2do. Curso del Ciclo Común de Cultura General (Sección Varones), y Encargado del Departamento Agropecuario, L. 75.00.

Supervisor de Escuelas Anexas a la Normal Mixta, L. 150.00

Profesor de Psicología General de 1er. Curso del Ciclo Diversificado, L. 50.00.

Profesor de Biología General y Pedagogía de 1er. Curso del Ciclo Diversificado de Magisterio, L. 50.00.

Profesor de Pedagogía General. L. 70.00.

8 Profesores Encargados de dar Orientaciones Pedagógicas y hacer Demostraciones a los alumnos practicantes de la Normal a (L. 20.00) veinte lempiras mensuales cada uno, L. 160.00.

Personal de Servicio

Ayudante de Electricista. L. 100.00.

Asistente del Depto. Agropecuario, L. 230.00.

Suma L. 3.105.00.

El gasto de (L. 3.105.00) tres mil ciento cinco lempiras, se imputará a la partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 212

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría de Estado con fecha veintitrés del mes en curso, por el joven Oscar Hernán Tovar Vivil, estudiante y vecino de este Distrito Central, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Normal Urbana, con las similares a las del Plan de Estudios del Primero y Segundo Cursos del Ciclo Común de Cultura General y Tercero, Cuarto y Quinto Cursos de Educación Secundaria (Plan Viejo), acompaña una certificación de estudios debidamente legalizada:

Resulta: Que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública;

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales Matemáticas, Inglés, Educación Física Educación Musical, Artes Plásticas, Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas, Tercer Curso de Educación Secundaria: (Plan Viejo). Castellano, Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso de Educación Secundaria: (Plan Viejo), Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Bio-

logía, Física, Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física, Quinto Curso de Educación Secundaria: (Plan Viejo), Castellano, Estudios Sociales, Física, Química Orgánica, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 213

Tegucigalpa, D. C., 29 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana; en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Doctor Doroteo Varela M., Profesores Catarino Montoya Flores, Lima Yolanda Suazo, Elba de Pineda Ponce, Licenciado Carlos P. Caballero, Profesores Miguel Fiallos Tosta, Lia de Calidonio, Iris de Suazo Fiallos y Gonzalo Suazo A.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 214

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1º de enero del presente año, a la Profesora Leisly Castejón, Profesora Ayudante de la Sección de Letras del Departamento de Formación Docente de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en sustitución de la Profesora Adriana Barahona Flores, quien había sido nombrada anteriormente, en Acuerdo N° 322 de fecha 7 de febrero de 1962.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 215

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1º de enero del presente año, el nombra-

miento de la Profesora Elvia Urquía, del cargo de Consejera de la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad, en virtud de que dicho puesto desapareció del Presupuesto. Nombramiento autorizado en Acuerdo N° 328 de fecha 13 de febrero de 1961.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 216

Tegucigapa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a la Profesora Elvia Urquía, Consejera Segunda de la Escuela Normal de Señoritas, de esta ciudad.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, en virtud de haber presentado sus servicios como Consejera de la misma Escuela hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 217

Tegucigapa, D. C., 30 de enero de 1963

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en la forma que sigue:

Salvador Lara Garay, velador y vigilante de la Zona Arqueológica de Copán. El señor Lara Garay, prestó sus servicios como vigilante de la Zona Arqueológica de Copán, hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.

Ramón Zúñiga A., Encargado y Conservador del Museo de Historia Colonial del Castillo de San Fernando de Omoa. Puerto Cortés. El señor Zúñiga A., ha prestado sus servicios como Encargado de Conservar el Castillo de San Fernando de Omoa, hasta el 31 de diciembre del año recién pasado.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 218
Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias, en la Escuela Nacional de Música, de esta ciudad, nombradas por el Director de dicha Escuela, en la forma siguiente:

Comisiones

Teoría y Solfeo, Isabel S. de Castillo, Modesto Martínez Silva y José Angel Maldonado.

Canto, Orfilia Coello Ramos, Héctor Gálvez e Isabel S. de Castillo.

Historia de la Música, Isabel S. de Castillo, Modesto Martínez Silva y Héctor Gálvez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 219

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias, en el Instituto "Valle", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Enero 16 de 2 a 5 p. m.

Estudios Sociales, Profesor Enrique Rivera, P. M. Elizabeth Zavala y Br. Erasmo Carías Lindo.

Artes Plásticas, Profesora Liliana Ramírez, P. M. Elizabeth Zavala y Br. Erasmo Carías Lindo.

Idioma Nacional, Profesora Gloria de Morales, P. M. Elizabeth Zavala y Br. Erasmo Carías Lindo.

Enero 16 de 6 a 9 p. m.

Matemáticas, Profesor Oscar Tovar, P. M. Coronado Henríquez y Licenciado J. Benigno Hernández.

Educación Física y Deportes, Bachiller Erasmo Carías Lindo, Licenciado Vicente Zavala M. y Profesor Segismundo Aguilar.

Enero 17 de 6 a 9 p. m.

Ciencias Naturales, Profesor Armando Ramos, Licenciado J. Benigno Hernández y Profesora Leonor Villacorta.

Educación Musical, Profesores Raúl Sánchez, Armando Ramos y Leonor Villacorta.

Enero 18 de 6 a 10 p. m.

Inglés, Profesor Julio C. Maradiaga, Bachiller Erasmo Carías Lindo y Licenciado J. Benigno Hernández.

Educación Moral y Cívica, Profesor Armando Ramos, P. M. Stossel Aguilar y Profesora Coralía de Zavala.

Segundo Curso

Enero 16 de 6 a 10 p. m.

Matemáticas, Profesores Víctor Manuel Rivera, Oscar Tovar y P. M. Carlos Santamaría.

Enero 17 de 6 a 10 p. m.

Ciencias Naturales, Profesor Armando Ramos, Licenciado J. Benigno Hernández y Profesora Leonor Villacorta.

Inglés, Bachiller Erasmo Carías Lindo, Profesor J. Bengino Hernández y P. M. Coronado Henríquez.

Enero 18 de 6 a 9 p. m.

Idioma Nacional, Profesores Armando Ramos, J. Benigno Hernández y Br. Erasmo Carías Lindo.

Ciclo Diversificado de Educación Comercial

Enero 16 de 6 a 10 p. m.

Contabilidad, Licenciado Vicente Zavala M., PP. MM. Miguel A. Montoya y Coronado Henríquez.

Inglés, Bachiller Erasmo Carías Lindo, PP. MM. Luis Villeda y Wilfredo Ardón.

Enero 17 de 6 a 10 p. m.

Economía, Licenciado Vicente Zavala M., PP. MM. Manuel de J. Sevilla y Coronado Henríquez.

Matemáticas de la Contabilidad, Peritos Mercantiles Rafael del Cid, Luis Villeda y Profesor Armando Ramos.

Cuarto Curso de Educación Comercial

MATERIAS RETRASADAS

Enero 16, 2 p. m.

Contabilidad de Costos, Licenciado Vicente Zavala M., PP. MM. Manuel de J. Sevilla y Coronado Henríquez.

Quinto Curso de Educación Comercial

Enero 16, 2 p. m.

Economía Política, P. M. Roberto Valladares, Licenciado Vicente Zavala y P. M. Manuel de J. Sevilla.

Enero 16, a las 6 p. m.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Mario Cáceres, Elizabeth Zavala y Abelardo Morales.

Literatura, Licenciado Eufemiano Claros, Bachiller Erasmo Carías Lindo y Licenciado Vicente Zavala.

Educación Física y Deportes, Bachiller Erasmo Carías Lindo, Licenciado Vicente Zavala y Profesor Segismundo Aguilar.

Enero 17, a las 6 p. m.

Inglés, Profesor Julio Maradiaga, P. M. Coronado Henríquez y Bachiller Erasmo Carías Lindo.

Derecho Mercantil, Licenciados Vicente Zavala M., J. Benigno Hernández y Bachiller Manuel de J. Sevilla.

Contabilidad Fiscal y Municipal, PP. MM. Rolando Cortés, Manuel de J. Sevilla y Coronado Henríquez.

Enero 18, a las 6 p. m.

Geometría, Bachiller Carlos Handal, Profesor Armando Ramos y Licenciado J. Benigno Hernández.

Método Estadístico, Bachiller Carlos Handal, Profesor Armando Ramos y Licenciado J. Benigno Hernández.

Organización de Empresas, PP. MM. Roberto Valladares, Elizabeth Zavala y Manuel de J. Sevilla.

EXAMINADORES SUPLENTE

Peritos Mercantiles Stossel Aguilar, José Dimas Agüero; Profesora Margarita de Morales; P. M. Arturo Lagos

M.; Profesora Leonor Villacorta.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 220

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Valle", de esta ciudad, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Peritos Mercantiles José Dimas Agüero, Arturo Lagos, Abelardo Morales; Licenciados Vicente Zavala M., Eufemiano Claros y Virgilio Cardona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 221

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán los Exámenes Extraordinarios, Privados y Generales de la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicha Escuela, en la forma que sigue:

Profesoras Laura de Sagastume y Zoila Hidalgo; Licenciado Manuel A. Santos; Profesores Irma de Zacapa, Francisca Varela y Jacinto Zelaya L.

Suplentes:

Profesoras Julieta Pineda y Ana Luisa de Tróchez; Licenciado Guillermo Mayes; Profesores Eufemiano Claros, Martha Velásquez y Martha Barahona.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 222

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias, en el Instituto Departamental "Minerva", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Sección Diurna Primer Curso

20 de enero, a las 7 a. m., Idioma Nacional, Profesores Guadalupe Sarmiento y Máximo Sabillón.

A las 2 p. m., Estudios Sociales, Profesores Manuel Hernández y Juana Rosa Hernández.

21 de enero, a las 7 a. m., Matemáticas, Profesores Guadalupe Sarmiento y Alicia de Mercado.

A las 2 p. m., Educación Moral y Cívica, Profesoras Aída de Rivera y Lidia Riveta Vásquez.

22 de enero, a las 7 a. m., Ciencias Naturales, Profesores Alicia de Mercado y Antonio Flores Ch.

A las 2 p. m., Inglés, Profesoras Mariana de Funes y Florinda H. de Guzmán.

23 de enero, a las 7 a. m., Artes Plásticas, Profesoras Florinda H. de Guzmán y Mariana de Funes.

Segundo Curso Diurno

20 de enero, a las 7 p. m., Idioma Nacional, Profesores Manuel Hernández y Aída de Rivera.

A las 2 p. m., Educación Moral y Cívica, Profesoras Alicia de Mercado y Lidia Rivera Vásquez.

21 de enero, a las 7 a. m., Estudios Sociales, Profesoras Juana Rosa Hernández y Mildrid Lagos.

A las 2 p. m., Artes Plásticas, Profesoras Alma Pérez y Lidia Rivera Vásquez.

22 de enero, a las 7 a. m., Ciencias Naturales, Profesoras Alicia de Mercado y Aída de Cobos.

A las 2 p. m., Inglés, Profesoras Berta de Bobadilla y Mariana de Funes.

23 de enero, a las 7 a. m., Música, Profesores Pedro Cartagena y Mariana de Funes.

Sección Nocturna Primer Curso

20 de enero, a las 6 p. m., Idioma Nacional, Profesores Pedro Cartagena y Olga de Zúñiga.

A las 8 p. m., Moral, Profesores Ricardo Funes y Lidia Rivera Vásquez.

21 de enero, a las 6 p. m., Inglés, Profesores Pedro Cartagena y Graciela Rietty.

A las 8 p. m., Artes Plásticas, Profesoras Lidia Rivera Vásquez y Florinda H. de Guzmán.

22 de enero, a las 6 p. m., Matemáticas, Profesores Ricardo Funes y Lidia Rivera Vásquez.

A las 8 p. m., Educación Musical, Profesores Pedro Cartagena y Olimpia de Flores.

23 de enero, a las 6 p. m., Estudios Sociales, Profesores Esperanza Zúñiga y Máximo Sabillón.

Segundo Curso Nocturno

20 de enero, a las 6 p. m., Estudios Sociales, Profesores Máximo Sabillón y Eda Ramos.

A las 8 p. m., Profesoras Mariana de Funes y Florinda Hernández de Guzmán.

Tercer Curso Nocturno

20 de enero, a las 6 p. m., Matemáticas, Profesores Guadalupe Sarmiento y José Handal.

A las 8 p. m., Educación Musical, Profesores Pedro Cartagena y Rodolfo Rubio.

21 de enero, a las 6 p. m., Ciencias Naturales, Profesores Antonio Flores y Guadalupe Sarmiento.

A las 8 p. m., Inglés, Profesoras Pedro Cartagena y Víctor Pineda.

<p>Primer Curso Diversificado Magisterio</p> <p>20 de enero, a las 6 p. m., Matemáticas, Profesores Guadalupe Sarmiento y Alicia H. de Guzmán.</p> <p>Quinto Curso de Comercio Nocturno</p> <p>16 de enero, a las 6 p. m., Literatura, Profesores Víctor Pineda y José L. Handal.</p> <p>A las 8 p. m., Estadística, Profesores José Sarmiento y David López.</p> <p>17 de enero, a las 6 p. m., Código de Comercio, Profesores José I. Melgar y Francisco Flores.</p> <p>A las 8 p. m., Aforo, Profesores Javier Rodríguez y Anibal Contreras.</p> <p>18 de enero, a las 6 p. m., Economía Política, Profesores José I. Melgar y Anibal Contreras.</p> <p>A las 8 p. m., Contabilidad Fiscal y Municipal, Profesores David López y Francisco Flores.</p> <p>19 de enero, a las 6 p. m., Matemáticas (Geometría), Profesores Javier Rodríguez y Anibal Contreras.</p> <p>A las 8 p. m., Organización de Empresas, Profesores Anibal Contreras y Francisco Flores.</p> <p>0 d a las 6 p. m., Inglés, Profesores Pedro Cartagena y Víctor Pineda.</p> <p>A las 8 p. m., Cultura Física, Profesores Florinda H. de Guzmán y José I. Melgar.—Comuníquese.</p>	<p>Primer Curso Normal Diversificado</p> <p>Idioma Nacional, Profesoras Erasmia Argueta, María Manuela Cruz y Alejandrina de Rosa.</p> <p>Matemáticas, Profesores Carlos A. Hernández Toro, Martiniano Díaz y J. Antonio Estrada B.</p> <p>Historia de Honduras y C. A., Profesores Enriqueta Orellana, Salvador Serrano G. y Alejandrina de Rosa.</p> <p>Biología, Profesores Martiniano Díaz O., María Manuela Cruz y Alejandrina de Rosa.</p> <p>Primer Curso de Bachillerato Diversificado</p> <p>Matemáticas, Profesores Carlos Hernández Toro, Salvador Serrano G. y J. Antonio Estrada.</p> <p>Int. a la Economía Política, P. M. Gustavo Milla Castillo, Profesores J. Antonio Estrada B. y Raúl Lagos Fajardo.</p> <p>Quinto Curso de Ciencias y Letras</p> <p>Inglés, Profesora Orfilia de Aguilar, Dra. Anarda de Fiallos y Carlos A. Hernández Toro.—Comuníquese.</p>	<p>21 de enero de 8 a 12 p. m., Matemáticas, I, II Curso C. C. C. G., Profesores Francisco Castellón C. y Manuel Barahona y P. M. René Baide E.</p> <p>Estudios Sociales, III Curso, Profesor Napoleón Martín, Humberto O. Trejo y Juan J. Barahona.</p> <p>Ciencias Físicas y Químicas; I Curso Normal, Profesores Héctor M. Ortega, Antonio Pineda y Julio Sabillón P.</p> <p>Método Estadístico, V Curso Comercio, Profesor José María Cardona, Peritos Mercantiles Nelly Gómez y Ramón D. Reyes.</p> <p>Tarde de 2 a 6 p. m., Estudios Sociales, I y II Curso, Profesores Napoleón Martín, Florencio Reyes y Mercedes Enamorado.</p> <p>Ciencias Naturales, III Curso, Profesores Tobías Rosa, L. María Pineda y Catalina Orellana.</p> <p>Biología General y Pedagógica, I Curso Normal, Profesores Juan J. Barahona, Linda G. Mejía y Humberto O. Trejo.</p> <p>22 de enero de 8 a 12 p. m., Ciencias Naturales, I y II Curso, Profesores Tobías Rosa, L. María Pineda y Catalina Orellana.</p> <p>Pedagogía General, I Curso Diversificado Normal, Profesores Humberto O. Trejo, Juan J. Barahona y Gonzalo López.</p> <p>Psicología General, I Curso Normal Div., Profesores N. Wualdina de Varela, Mercedes Enamorado y Gonzalo López.</p> <p>Artes Plásticas, II Curso, Profesoras Blanca Rosa Aguilar, Wualdina de Varela y Mercedes Enamorado.</p> <p>Educación Musical, I y II Curso, Profesores Antonio Pineda, Arnold Ayestas y Graciela Pineda.—Comuníquese.</p>	<p>Ciencias Naturales, Dr. Gabriel Fúñez, Profesores Elio Hernández y César A. Fernández.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 226</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en la Academia "Alpha" de esta ciudad, nombradas por la Directora de dicha Academia, en la forma siguiente:</p> <p>Primer Curso Ciclo Diversificado Secretariado Comercial</p> <p>Exámenes el 26 y 27 del presente mes</p> <p>Cálculos Mercantiles, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y René Rodríguez.</p> <p>Inglés, Profesora Julia Zúñiga y Licenciado Santos Juárez Fiallos.</p> <p>Problemas Económicos y S., Profesores Carlos Falck y Erlinda Midence.</p> <p>Estenografía, Secretarías Comerciales Martha Colón y Bertha Adilia Zúñiga.—Comuníquese.</p>	<p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 229</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco de Atlántida, en la forma que sigue:</p> <p>Anarda Espinal, Mecanógrafa.</p> <p>Gustavo Chávez M., Carpintero.</p> <p>Porfirio García, Albañil y Fontanero.</p> <p>Anastasio Álvarez, Cocinero Jefe.</p> <p>Juan Batiz, Gervacio Rivas, Santiago Sarmiento, Reynaldo Meléndez, Modesto Moya, María Sánchez, María Avil, Natividad Ramírez, Federico Galindo, Adelino Cayetano, Enemecia Matute, Victoria Pérez, Alicia Rosales, Berta Figueroa, Mercedes Calderón y Juana Martínez, Sirvientes de Cocina y Comedor, Lavandera y Aplanchadoras.</p> <p>Nicolás Álvarez, Conserje.</p> <p>Arturo Vallecillo, Barbero.</p> <p>Purificación García, Vigilante.</p> <p>Felipe Martínez S., Vigilante.</p> <p>Obdulia M. de Muñoz, Economa.</p> <p>Trabajadores de Campo: Jerónimo Acosta, Justo Carranza, José Chirinos, Edwiges Cruz, Hermenegildo Pérez, Isidro Alas Mendoza, Juan José Ponce S., Alberto Martínez, Saúl Suazo y Francisco Meza.</p>
<p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 223</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, Lempira, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Matemáticas, Profesores Salvador Serrano G., Martiniano Díaz O. y J. Antonio Estrada B.</p> <p>Inglés, Profesora Orfilia de Aguilar, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández Toro.</p> <p>Segundo Curso</p> <p>Ciencias Naturales, Profesores Raúl Lagos Fajardo, Emilio Hércules R. y Arnulfo Murcia S.</p> <p>Matemáticas, Profesor Carlos A. Hernández Toro, P. M. Gustavo Milla Castillo y Profesor J. Antonio Estrada B.</p> <p>Tercer Curso</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Enriqueta Orellana, Emilio Hércules R. y Alejandrina de Rosa.</p> <p>Matemáticas, Profesores Carlos A. Hernández Toro, Martiniano Díaz O. y J. Antonio Estrada B.</p> <p>Inglés, Profesora Orfilia de Aguilar, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández Toro.</p>	<p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 224</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto Departamental "La Independencia" de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:</p> <p>20 de Enero de 8 a 12 p. m., Idioma Nacional, I, II, III Curso, Profesores Juan J. Barahona, Nela W. de Varela y Antonio Pineda.</p> <p>Derecho Mercantil, V Curso Comercio, P. M. José María Cardona, Licenciados Adán Pineda V. y Lisandro Deras</p> <p>Idioma Nacional, I Curso Diversificado Normal, Profesores Florencio Reyes, Tobías Rosa y Manuel Barahona.</p> <p>Química, I Curso Diversificado Secundaria, Doctores Elio Rivera, Héctor Muñoz O. y Julio Sabillón P.</p> <p>Matemáticas, I Curso Div. Normal y Sec., Peritos Mercantiles Arturo F. Flores, José María Cardona y R. Dimas Reyes.</p> <p>De 2 a 6 p. m., Inglés, I Curso "A" y "B", Profesor Wilberto Nuila, Dr. Emigdio Mena y Profesora Alda L. de Flores.</p> <p>Inglés, II Curso, Profesores Gonzalo López, María Lastenia Pineda y Dr. José María Leiva.</p> <p>Matemáticas, III Curso, Profesor José María Cardona, Peritos Mercantiles Wualterio Mejía y Arturo F. Flores.</p> <p>Historia de Honduras y C. A., I Curso Normal, Profesores Humberto O. Trejo, Marta Elena de Caballero y Manuel Barahona.</p> <p>Contabilidad Fiscal, V Curso Comercio, Peritos Mercantiles Arturo F. Flores, José María Cardona y Ramón D. Reyes.</p>	<p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 225</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Extraordinarias en el Instituto Departamental "Miguel Paz Barahona" de Pinalajo, departamento de Santa Bárbara, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:</p> <p>Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Ciencias Naturales, Dr. Gabriel Fúñez, Profesoras Nelly Salinas y Blanca v. de Arreaza.</p> <p>Inglés, Profesora Hellen de Puroff, doña Guillermina de Romero y P. M. Luisa de Auler.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Matemáticas Peritos Mercantiles Mercedes de Fernández, Armando Peña y Marcial Bueso D.</p> <p>Inglés, Profesora Hellen de Puroff, doña Guillermina de Romero y P. M. Luisa de Auler.</p>	<p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 227</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Reformar el Acuerdo N° 361 de fecha 4 de marzo de 1960, que nombra a Celeste Cubas, Enfermera Titulada Interna, de la Escuela Normal Mixta de San Francisco de Atlántida, en vista de haber cambiado su estado civil y llamarse de ahora en adelante: "Celeste de Brizuela"—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 228</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Trasladar del Personal Docente al Personal Administrativo de la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco de Atlántida, a las siguientes personas, (A partir del 1° de enero del presente año).</p> <p>Señores Ramón Gómez, Electricista; Reynaldo Santos Gómez, Chofer y Hernán Bardales M., Técnico del Departamento Agropecuario.</p>	<p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 230</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Cancelar a partir del 1° de enero del presente año, el nombramiento del Profesor Antonio Vides, del cargo de Consejero de Estudiantes y Profesor de Recreación y Música de la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas, Olancho. Nombramiento autorizado en Acuerdo N° 535 de fecha 26 de febrero de 1962.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p>
<p>Inglés, Profesora Orfilia de Aguilar, Doctora Anarda de Fiallos y Profesor Carlos A. Hernández Toro.</p>	<p>Contabilidad Fiscal, V Curso Comercio, Peritos Mercantiles Arturo F. Flores, José María Cardona y Ramón D. Reyes.</p>	<p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Matemáticas Peritos Mercantiles Mercedes de Fernández, Armando Peña y Marcial Bueso D.</p> <p>Inglés, Profesora Hellen de Puroff, doña Guillermina de Romero y P. M. Luisa de Auler.</p>	<p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 229</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco de Atlántida, en la forma que sigue:</p> <p>Anarda Espinal, Mecanógrafa.</p> <p>Gustavo Chávez M., Carpintero.</p> <p>Porfirio García, Albañil y Fontanero.</p> <p>Anastasio Álvarez, Cocinero Jefe.</p> <p>Juan Batiz, Gervacio Rivas, Santiago Sarmiento, Reynaldo Meléndez, Modesto Moya, María Sánchez, María Avil, Natividad Ramírez, Federico Galindo, Adelino Cayetano, Enemecia Matute, Victoria Pérez, Alicia Rosales, Berta Figueroa, Mercedes Calderón y Juana Martínez, Sirvientes de Cocina y Comedor, Lavandera y Aplanchadoras.</p> <p>Nicolás Álvarez, Conserje.</p> <p>Arturo Vallecillo, Barbero.</p> <p>Purificación García, Vigilante.</p> <p>Felipe Martínez S., Vigilante.</p> <p>Obdulia M. de Muñoz, Economa.</p> <p>Trabajadores de Campo: Jerónimo Acosta, Justo Carranza, José Chirinos, Edwiges Cruz, Hermenegildo Pérez, Isidro Alas Mendoza, Juan José Ponce S., Alberto Martínez, Saúl Suazo y Francisco Meza.</p>	<p>Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 230</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Cancelar a partir del 1° de enero del presente año, el nombramiento del Profesor Antonio Vides, del cargo de Consejero de Estudiantes y Profesor de Recreación y Música de la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas, Olancho. Nombramiento autorizado en Acuerdo N° 535 de fecha 26 de febrero de 1962.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,</p> <p>José Martínez O.</p>

AVISOS

TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del departamento de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que con fecha diecinueve de los corrientes, se presentó a este Juzgado de Letras el señor George Gabourel, mayor de edad, casado, agricultor, vecino del Municipio de Utila, solicitando se le extienda título supletorio, sobre los siguientes inmuebles. a) Un lote de terreno situado en el lugar llamado "Brandon Hill", cultivado de cocoteros en estado de producción y otros árboles frutales y pasto; el cual mide y colinda; al Norte, cuatrocientas setenta y cinco yardas, con propiedad de Letty Morgan; al Sur, trescientas cincuenta y seis yardas, con propiedad de William Waterhouse; al Este, cuatrocientas ochenta yardas, con propiedad de John Bodden, Howard Nowell y herederos de Eden, y al Oeste, con propiedad del peticionario Gabourel; valorado en cuatro mil lempiras; b) Un lote de terreno situado en el lugar llamado "Alfonzo Swamp", cultivado de cocoteros en estado de producción, compuesto de cinco acres, el cual limita: al Norte, con propiedad del peticionario George Gabourel; al Sur, con propiedad de los herederos de Eden; al Este, con propiedad del peticionario Gabourel, y al Oeste, con Cathbert Woods; valorado en un mil lempiras; y c) Un lote de terreno, cultivado de cocoteros en estado de producción, situado en el lugar llamado "Big

Acuerdo N° 231

Tegucigalpa, D. C., 30 de enero de 1963.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de enero del presente año, a las siguientes personas, Miembros del Personal Administrativo de la Escuela Granja Demost rativa de Catacamas, Olancho:

señor Pedro Osorio, Sirviente de Cocina, en sustitución de Ezenor Velásquez, que pasó a otro puesto.

Señora Cristiana M., Lavandera y Aplanchadora, en sustitución de Carlota Licóna que pasó a otro puesto.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Sec. de Estado en el Desp. de Educación Pública,

José Martínez O.

Bight", el cual mide y colinda: al Norte, ciento veinticinco yardas, con propiedad de Alva Jackson; al Sur, setenta yardas, con propiedad de Clarence Rose; al Este, cuatrocientas cincuenta yardas, con el Mar, y al Oeste, quinientas veintiocho yardas, con Suampo; valorado en un mil lempiras; todos en el municipio de Utila, y los cuales hubo por compra hecha a los herederos de Albert Warren, en el año de mil novecientos cincuenta y uno, y desde entonces la ha estado poseyendo, quieta, pacífica y no interrumpida de dichos inmuebles, no existiendo otros poseedores pro indivisos más que él. Para acreditar los extremos de esta solicitud, ofreció la información de los testigos siguientes: Frank Spencer Morgan, Edwin Jackson Jiménez y Peter Morgan, mayores de edad, casados, comerciantes, propietarios de bienes, con residencia en el Municipio de Utila.—Roatán, 25 de abril de 1963.

ANTONIO W. LEMUS,
SRIO.

12 J. y 12 J. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres, se presentó ante este Despacho, Anselmo Cáliz Juárez, Alonso Cáliz Juárez, solteros, labradores, Lorenza Cáliz Juárez, casada y Herminia Cáliz Juárez, soltera, de oficios domésticos, todos mayores de edad, vecinos de la aldea de El Carrizal, jurisdicción de Comayagüela, de este Distrito Central, solicitando título supletorio, sobre un terreno como de una manzana, de extensión más o menos, ubicado en la aldea de El Carrizal, que mide y limita: Al Norte, treinta y un metros con cinco centímetros, con José Turcios; al Sur, cincuenta y tres metros ocho centímetros, con Bernabé López Cortez; al Este, ciento setenta y nueve metros con cuatro centímetros, con Felicitas Cáliz y hermanas; callejón de por medio, y al Oeste, ciento veinte y nueve metros con cincuenta centímetros, con José Turcios, quebrada de por medio. El lote así descrito lo han poseído los comparecientes, por más de veinte años consecutivos, en forma quieta,

pacífica y no interrumpida, sumada a la de sus padres, Julian Cáliz Reyes y Marcelina Juárez. En el anterior inmueble no existen más poseedores que los comparecientes. Para acreditar los extremos de su solicitud ofrecen el testimonio de los testigos, Enrique Salvador Fúnez, soltero, Tomás López Cortez, soltero, Bernabé López Cortez, casado; todos propietarios de bienes inmuebles, mayores de edad y vecinos de la aldea de El Carrizal.—Tegucigalpa, D. C., 3 de abril de 1963.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Secretario.

12 J. y 12 J. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintinueve de mayo del año en curso, se presentó ante este Despacho, el señor Natividad Elvir Sánchez, mayor de edad, casado, labrador y de este vecindario, solicitando título supletorio sobre el siguiente inmueble: "Una parcela de terreno que consta de más o menos de tres manzanas, ubicadas en el lugar denominado Joyas del Desmonte, aldea de La Sosa de esta jurisdicción distrital, la cual estuvo acotada por cercos de alambre pero han desaparecido, teniendo los límites siguientes: Al Norte, con propiedad de Alfonso Mejía y Basilio Zavala, carretera de por medio; al Sur, con propiedad de Natividad Elvir Sánchez; al Este, con propiedad del mismo Elvir, y al Oeste, con terrenos de José María Gómez y de los herederos de Tiburcio Hernández". Dicho inmueble que hubo por compra que hizo a don J. Alfonso Mejía, según documento privado que presentó, ha estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, uniéndose ésta a la de su antecesor, por más de veinte años. En esta propiedad no existen otros poseedores pro indivisos. Para acreditar los extremos de su solicitud ofreció la información de los testigos Pedro García, Presentación Salgado y Salgado, solteros e Isidro Salgado Elvir, casado, los tres mayores de edad, labradores, propietarios y de este vecindario.—Tegucigalpa, D. C., 30 de mayo de 1963.

ORLANDO CÁRCAMO T.,
S. P. L.

12 J., 12 J. y 12 A. 63.

REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 1º de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la audiencia del día sábado veintinueve de los corrientes del año en curso, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una pieza de adobes, cubierta con tejas, enladrillada con ladrillo de cemento, un corredor y una cocina de madera construida en un solar que mide ocho metros diez centímetros de Norte a Sur, por treinta metros de Este a Oeste, limitando: al Norte, casa y solar de Samuel Valladares; al Sur, propiedad de Eusebio Irias, pared medianera de por medio; al Este, Río Guacerique, calle de por medio, y al Oeste, terreno de León Ruiz. Este solar se encuentra situado en el Barrio Villa Adela de la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, encontrándose inscrito el dominio a favor de los señores Manuel Eladio Pin Anariba y Jorge, Manuel y América Pin Lanza, bajo los números 49 y 50, folios del 189 al 190 del Tomo 168 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, para con el producto de la venta hacer efectiva al Abogado José Ayala Z., la cantidad de cinco mil lempiras, más los intereses vencidos y costas del juicio que los señores Manuel Eladio Pin Anariba y Jorge, Manuel y América Pin Lanza son en adeudarle. El inmueble antes dicho ha sido valorado por el Perito nombrado, en la cantidad de doce mil ciento veinte lempiras, y se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 5 de junio de 1963.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 6 al 29 J., 63.

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha quince de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía C. H. Boehringer Sohn, fabricantes y manufactureros de productos químicos, una sociedad comercial alemana domiciliada en Ingelheim am Rhein, Alemania, según el

poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

DOBURIL

según el clisé, y conforme al adjunto certificado de registro N° 530.892 del 25 de marzo de 1941, renovada en la Oficina Alemana de Patentes, marca que ampara, distingue y protege medicamentos, productos químicos para uso médico e higiénico, drogas farmacéuticas, emplastos, curas y curaciones, productos para la destrucción de pestes de animales y plantas, desinfectantes y preservativos de alimentos, la que sin distinción de tamaño o color, se aplica o fija a los artículos y productos mismos, o a los envases, recipientes, receptáculos, cajas, paquetes, empaques, fardos, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., quince de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHAVEZ

12 y 22 J. y 2 J. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiuno de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Bachelors Foods Limited, una sociedad mercantil británica, domiciliada en Limestone Cottage, Lane, en Wadsley Bridge, Sheffield 6, Inglaterra, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

SORPRESA

según el clisé, la que ampara, distingue y protege frutas y legumbres en conserva, desecadas, cristalizadas y cocinadas o preparadas, la que sin dis-

tinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, cajas, paquetes, bultos, fardos y envoltorios que los contienen por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.
12 y 22 J. y 2 J. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Van den Berghs and Jurgens Limited, una compañía británica, domiciliada en Unilever House, Blackfriars, en Londres E. C. 4, Inglaterra, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y

depósito de la marca de fábrica denominada:

CALVE

palabra según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° B835052 del 24 de mayo de 1962 de la Oficina de Patentes de Londres, Inglaterra, marca que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, ampara distingue y protege frutas y legumbres, todas en conserva, secas o cocinadas; jaleas; huevos; mantequilla, yoghurt y queso; grasas vegetales comestibles y aceites comestibles; mayonesa y aderezos para ensaladas; conservas vegetales y conservas de frutas; y pepinos, la que se aplica o fija a los productos y artículos mismos o a los envases, recipientes, receptáculos, cajas, paquetes, empaques, fardos, bultos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., trece de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
12 y 22 J. y 2 J. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de febrero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de una marca de fábrica.—Supremo Poder Ejecutivo.—(Oficina de Marcas de Fábrica y Patentes).—Yo, Manuel de Jesús Pineda, casado, Abogado y de este domicilio, como apoderado de la Empresa Numar, Sociedad Anónima, del domicilio de San José, Capital de la República de Costa Rica, atenta y respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica:



que será utilizada para distinguir, amparar y proteger de manera especial, margarina, conocida en Costa Rica y en otros países centroamericanos con ese nombre, y, en general, toda clase de aceites y grasas vegetales y animales, que sean producidos o elaborados en las plantas que mi representada tiene en la referida ciudad de San José de Costa Rica. La marca será utilizada independientemente de cualquier forma, tamaño y color, imprimiéndola sobre los productos, envoltorios o paquetes que los contienen, en todas las formas, modos y tamaños acostumbrados en el comercio. Acompaño: a) El poder con que hago esta gestión, el cual consta en escritura número 12, autorizada en San José de Costa Rica, por el Notario Público don Fabio Fournier Jiménez, debidamente autenticado. b) Diez etiquetas, mandadas a imprimir en la Tipografía Nacional de esta Capital, sin perjuicio de acompañar dos más de tamaño diferente, color azul claro, impresas en San José de Costa Rica; c) Un contrato de agencia; y d) el correspondiente clisé. Pido admitir esta solicitud con lo acompañado y darle el trámite legal correspondiente, hasta que en definitiva se otorgue a favor de mi representada el registro y depósito de la marca antes mencionada. También solicito que se razone el documento contentivo del poder acompañado y que se agregue en otra solicitud que presento en este mismo acto, a esta Oficina.—Tegucigalpa, D. C., siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Manuel de Jesús Pineda". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 18 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
12 y 22 J., y 2 J. 63.

Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintiuno de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía General Motors Corporation, una corporación del Estado de Delaware, domiciliada en West Grand Boulevard y Cass Avenue, en la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca de fábrica inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada:

F-85

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege automóviles y sus partes, la que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, se aplica o fija a los artículos y productos mismos, o a los envases, cajas,

paquetes, empaques, fardos, bultos y envoltorios que los contienen por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente empleados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
12 y 22 J. y 2 J. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha trece de mayo del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secre-

taria de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Vanden Berghs and Jurgens Limited, una sociedad británica, domiciliada en Unilever House, Blackfriars, Londres E. C. 4, Inglaterra, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

LIVIO

palabra, según el clisé y conforme al adjunto certificado de registro N° 796654 del 16 de octubre de 1959 de la Oficina de Patentes de Londres, Inglaterra, marca que sin distinción de tamaño, color o diseño especial, ampara, distingue y protege aceites comestibles y grasas comestibles pero que no incluyen aceites de hígado de pescados o cualesquier artículos de la misma descripción, como los aceites de hígado de pescados, la que se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, recipientes, receptáculos, cajas, bultos, paquetes, empaques, fardos y envoltorios que los contienen por medio de impresiones, grabados, relieves, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., trece de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 22 de mayo de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
12 y 22 J. y 2 J. 63.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....						
						CS 7.00 por un dólar

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 10 de junio de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
ALEJANDRO ARMIJO PINEDA.